

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3885** *Resolución de 9 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de 14 de marzo de 2018, está programada la publicación íntegra de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Caporal de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Agente/Guàrdia de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de concurso-oposición libre.

Una plaza de Coordinador/a de la Infancia, laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de concurso-oposición libre.

Una plaza de Monitor/a de natación, laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio de convocatoria en el «BOP», «DOGC» o «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP» y/o Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Igualada y Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Igualada (<https://www.seu-e.cat/web/igualada>).

Igualada, 9 de marzo de 2018.—El Concejal Delegado de Calidad Urbana e Interior, Jordi Pont i Gassó.